



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 NOV. 1984

Expte. N° 757/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la cual la comisión organizadora de las "Primeras Jornadas de Oncología Pediátrica" solicita el auspicio de la Universidad para las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se llevará a cabo en Salta y serán presididas por el profesor Dr. E. Schwartzman del Servicio de Oncología del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de la ciudad de Buenos Aires;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se otorgue el referido auspicio, atento a la importancia de las Jornadas mencionadas;

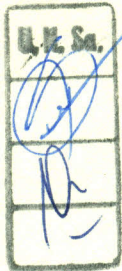
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

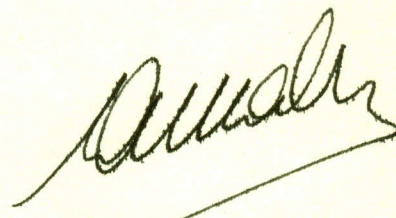
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las PRIMERAS JORNADAS DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, a realizarse en esta ciudad durante los días 2 y 3 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 482-84